

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **158**

Fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17001 4003 001 2020 00334	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL EMPRENDIMIENTO COOEMPRENDIMIENTO	N.N.	Auto ordena notificar por aviso, tiene por válida citación	24/09/2021	1
17001 4003 001 2020 00438	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA	BERNARDO – BETANCOURTH VILLADA	Auto nombra curador ad litem	24/09/2021	1
17001 4003 001 2020 00547	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A	N.N.	Auto requiere entidad bancaria, so pena de sanción	24/09/2021	2
17001 4003 001 2021 00081	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	N.N.	Auto suspende proceso y tiene notificado por conducta concluyente	24/09/2021	1
17001 4003 001 2021 00098	Ejecutivo Singular	DESIDERIO - CHAVES MUÑOZ	N.N.	Auto de trámite inicia incidente de sanción contra el pagador	24/09/2021	3
17001 4003 001 2021 00152	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS HORACIO - NOREÑA SALAZAR	Auto releva apoderado y nombra apoderado por amparo de pobreza	24/09/2021	1
17001 4003 001 2021 00295	Verbal (Oralidad)	DUVAN - CANO PEREZ	CONJUNTO HABITACIONAL CAMPOHERMOSO P.H.	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso	24/09/2021	1
17001 4003 001 2021 00394	Verbal (Oralidad)	LUIS JAVIER – CASTAÑEDA CHÁVEZ	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A	Auto decreta medida cautelar	24/09/2021	1
17001 4003 001 2021 00406	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS – COOPROCAL	GILBERTO - RIOS MARTINEZ	Auto decreta medida cautelar	24/09/2021	2
17001 4003 001 2021 00608	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	N.N.	Auto abstiene de librar mandamiento	24/09/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



Firmado Por:

Sandra Lucia Palacios Ceballos
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f11ac4578c79812bb927252807e58e13dcea5f96bf3e40ec15cdb36e85c07355**

Documento generado en 24/09/2021 05:17:34 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>